



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

IMAF

RESOLUCION DECANAL N° 151/90.-

VISTOS

los numerosos pedidos presentados por alumnos de las distintas carreras que se cursan en la Facultad, solicitando reconocimiento de las materias aprobadas en una de ellas como materias del plan de estudio de otra; y

CONSIDERANDO

la conveniencia de que en la ficha de cada alumno conste su actuación académica en la forma más completa posible.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Encomendar al Departamento de Alumnos que una vez efectivizado un cambio de carrera o la inscripción en otra, se transcriba a la nueva ficha toda la actuación académica de aquellas materias que se le reconozcan al correspondiente alumno.

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 12 de setiembre de 1990.-

ges.-

ALICIA GARCÍA
SECRETARIA ACADEMICA

OSCAR A. CAMPOLI
DECANO